

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 28- enero de 2021

REF: 2018-00390-00. (Juz. 60 CM).

Una vez obre respuesta de la solicitud realizada por este juzgado ante el Juzgado 60º Civil Municipal se procederá como en derecho corresponda.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

(2)

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO N° 4

Hoy _____

La Sra.

29- enero 2021

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA